



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2023 POR EL TRIBUNAL DEL CONCURSO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA E INCLUIDA EN LA OFERTA EXCEPCIONAL DE EMPLEO PÚBLICO DE 2022

En Villanueva de la Serena (Badajoz), siendo las doce horas y quince minutos del día treinta y uno de octubre de dos mil veintitrés, se reúnen en la Casa Consistorial las personas que se indican a continuación, en su calidad de miembros integrantes del tribunal designado en el procedimiento convocado para la provisión, por el sistema de acceso de turno libre y el sistema de selección de concurso, de una plaza de ADMINISTRATIVO, vacante en la plantilla de personal funcionario e incluida en la oferta excepcional de empleo público por la que se articulan los procesos de estabilización de empleo temporal previstos en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 27 de octubre de 2022 y publicada en el Diario Oficial de Extremadura nº 214, de 8 de noviembre siguiente; con arreglo a las bases de selección aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 19 de diciembre de 2022 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 241, de 21 de diciembre siguiente; modificadas por el mismo órgano en sesión ordinaria celebrada el día 11 de enero de 2023 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 13, de 19 de enero siguiente.

Presidente:

Don ANTONIO RODRÍGUEZ GARCÍA

Vocales:

Don ELOY LÓPEZ RICO

Don NICOLÁS GONZÁLEZ MARTÍNEZ

Don JUAN PABLO SÁNCHEZ MARTÍN

Secretario:

Don BERNARDO GONZALO MATEO

Asisten también, en calidad de observadores y en representación de sus respectivas organizaciones sindicales, con voz, pero sin voto, don Juan Francisco



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

Díaz Peña (CSIF), doña María Belén Huertas Lozano (CC.OO.) y don Nicolás Lozano Maldonado (UGT).

Una vez constituido en legal forma el tribunal, se procede a valorar los méritos alegados y justificados por las personas aspirantes, con el siguiente resultado:

1. Experiencia profesional (máximo 6 puntos).

- Por cada mes completo de servicios prestados en el Ayuntamiento de Villanueva de la Serena en plazas iguales a la que constituye el objeto de la convocatoria durante los últimos 15 años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de las solicitudes de participación (27 de febrero de 2023): 0,04 puntos, hasta un máximo de 6 puntos.

apellidos y nombre	puntuación
BAYÓN CANO, MARÍA PLACIDIA	0,00
CALDERÓN ROMERO, MARÍA ÁNGELES	0,00
CARMONA ROMERO, MARÍA JOSÉ	0,00
LONÉ PERERA, MANUEL	0,00
MANZANO GIL, JOSÉ ANTONIO	0,00
RODRÍGUEZ MARTÍN-ROMO, JOSÉ	0,00
RODRÍGUEZ PIZARRO, ÁNGELES DE LAS NIEVES	0,00
RODRÍGUEZ RAMÍREZ, MARÍA INMACULADA	
RUÍZ FERNÁNDEZ, JOSÉ	
TEJEDA TAPIA, MANUELA	

- Por cada mes completo de servicios prestados en el Ayuntamiento de Villanueva de la Serena en otras plazas diferentes a la que constituye el objeto de la convocatoria durante los últimos 15 años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de las solicitudes de participación (27 de febrero de 2023): 0,02 puntos, hasta un máximo de 2 puntos.

apellidos y nombre	puntuación
BAYÓN CANO, MARÍA PLACIDIA	2,00
CALDERÓN ROMERO, MARÍA ÁNGELES	2,00
CARMONA ROMERO, MARÍA JOSÉ	0,00



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

LONÉ PERERA, MANUEL	2,00
MANZANO GIL, JOSÉ ANTONIO	0,00
RODRÍGUEZ MARTÍN-ROMO, JOSÉ	2,00
RODRÍGUEZ PIZARRO, ÁNGELES DE LAS NIEVES	2,00
RODRÍGUEZ RAMIREZ, MARÍA INMACULADA	
RUÍZ FERNÁNDEZ, JOSÉ	
TEJEDA TAPIA, MANUELA	

- Por cada mes completo de servicios prestados en cualquier otra Administración Pública en plazas pertenecientes a los mismos cuerpos, escalas y categorías que la plaza que constituye el objeto de la convocatoria, anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de las solicitudes de participación (27 de febrero de 2023): 0,02 puntos, hasta un máximo de 1 punto.

apellidos y nombre	puntuación
BAYÓN CANO, MARÍA PLACIDIA	0,00
CAJDERÓN ROMERO, MARÍA ÁNGELES	0,00
CARMONA ROMERO, MARÍA JOSÉ	0,00
LONÉ PERERA, MANUEL	0,00
MANZANO GIL, JOSÉ ANTONIO	1,00
RODRÍGUEZ MARTÍN-ROMO, JOSÉ	0,00
RODRÍGUEZ PIZARRO, ÁNGELES DE LAS NIEVES	
RODRÍGUEZ RAMIREZ, MARÍA INMACULADA	
RUÍZ FERNÁNDEZ, JOSÉ	
TEJEDA TAPIA, MANUELA	

2. Formación (máximo 4 puntos).

Por cursos, másteres, congresos y jornadas organizados por entidades públicas, colegios profesionales y organizaciones sindicales, directamente relacionados con las funciones de la plaza objeto de la convocatoria (incluidos los relacionados con las materias de igualdad, nuevas tecnologías y prevención de riesgos laborales), realizados con anterioridad a la fecha de finalización del plazo de presentación de las solicitudes de participación (27 de febrero de 2023): 0,10 puntos por cada crédito o 10 horas de formación, tanto impartida como recibida, hasta un máximo de 4 puntos.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

apellidos y nombre	puntuación
BAYÓN CANO, MARÍA PLACIDIA	1,80
CALDERÓN ROMERO, MARÍA ÁNGELES	4,00
CARMONA ROMERO, MARÍA JOSÉ	0,00
LONÉ PERERA, MANUEL	4,00
MANZANO GIL, JOSÉ ANTONIO	2,40
RODRÍGUEZ MARTÍN-ROMO, JOSÉ	3,90
RODRÍGUEZ PIZARRO, ÁNGELES DE LAS NIEVES	
RODRÍGUEZ RAMIREZ, MARÍA INMACULADA	
RUÍZ FERNÁNDEZ, JOSÉ	
TEJEDA TAPIA, MANUELA	

Llegados a este punto, con ocasión de la valoración de la experiencia laboral de la aspirante ÁNGELES DE LAS NIEVES RODRÍGUEZ PIZARRO en el apartado relativo a servicios prestados en cualquier otra Administración Pública en plazas pertenecientes a los mismos cuerpos, escalas y categorías que la plaza que constituye el objeto de la convocatoria, anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de las solicitudes de participación (27 de febrero de 2023), el tribunal advierte la dificultad de resolver sobre la cuestión relativa a si la Fundación VILLANUEVA XXI ostenta o no el carácter de "Administración Pública", por lo que determina unánimemente suspender el acto para su reanudación el próximo lunes, día 6 de noviembre de 2023, a las 10 horas de la mañana, al objeto de poder analizar esta controversia y poder resolverla.

No siendo otro el objeto de la reunión, se levanta la misma a las trece horas y treinta minutos del día expresado en el encabezamiento, extendiéndose seguidamente la presente acta, que firman todos los asistentes conmigo, el secretario, de todo lo cual doy fe.

acta del tribunal calificador del concurso para la provisión de una plaza de ADMINISTRATIVO (oferta excepcional de empleo público de 2022)